

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

32 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2024, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de Internet, del anuncio de formalización del contrato de suministro denominado “Suministro de 237.500 dosis de vacuna neumocócica conjugada quincevalente, para los años 2024 y 2025”. Expediente: 9/2024 (A/SUM-002435/2024).*

1. Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de internet del poder adjudicador y del servicio del que pueda obtenerse información complementaria. Consejería de Sanidad, S-7800001E; calle Aduana, número 29, 28013 Madrid; ES300, teléfono: 915 867 687, divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida: Administración Pública, Administración Sanitaria.

3. Cuando proceda, indicación de si el poder adjudicador es una central de compras o de si se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

4. Código CPV: 33651600-4 Vacunas.

5. Código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.

6. Descripción de la licitación: Este contrato tiene por objeto la adquisición de 237.500 dosis de la vacuna neumocócica conjugada quincevalente, para los años 2024 y 2025, para la vacunación de la población infantil menor de un año en pauta de tres dosis, así como para correcciones de calendario en menores de dieciocho años, según las recomendaciones de la Dirección General de Salud Pública incluidas en el calendario de vacunación para toda la vida de la Comunidad de Madrid, para el año 2024.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Negociado sin publicidad por exclusividad, artículo 168.a).2.º Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

a) Se aplicó un Acuerdo marco. No.

b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición. No.

8. División en lotes: No.

9. Criterios previstos para la adjudicación del contrato: Precio ofertado.

10. Fecha de la adjudicación del contrato: 11 de junio de 2024.

11. Número de ofertas recibidas: Una.

12. Datos del adjudicatario: Merck Sharp & Dohme de España, S. A., con NIF: A-28211092, con domicilio social en la calle Josefa Valcárcel, número 38, 28027 Madrid. Teléfono 913 210 600. Dirección electrónica: <https://www.msd.es/>

Es una pequeña o mediana empresa: No.

13. Importe total de la adjudicación: 10.281.375,00 euros (4 por 100 IVA incluido).

14. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

15. Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información.

Contra la adjudicación del contrato, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación. El escrito de interposición podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Asimismo, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso deberá comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

O bien se podrá interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

16. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.

17. Fecha de envío del anuncio: 11 de julio de 2024.

Hágase público para general conocimiento, junto con el correspondiente contrato, de conformidad con el artículo 154.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a 11 de julio de 2024.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(03/11.554/24)

